

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021  
10:04 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con cuatro minutos (10:04), del día de hoy viernes catorce (14) de mayo del (2021) dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz y Lic. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Guillermo Federico Quintero Rodríguez; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el partido de la Revolución democrática, C. Andrea Liliana Quintana Dávila; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramirez Hernández; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García; por el Partido Encuentro Solidario, C. Reynaldo Aguirre Rico; por el Partido Redes Sociales Progresistas, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido

Fuerza por México, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, incorporándose posteriormente la Representante del Partido de Trabajo, C. Elisa Balderas Casas.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quorum legal para sesionar.

**SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, celebrada en fecha 28 de abril de 2021.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los Protocolos de Seguridad Sanitaria para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y Cómputos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se modifica el diverso IEC/CG/103/2021, relativo al orden de participación del debate en el municipio de Torreón, en atención a la situación jurídica que guardan diversas candidaturas en el referido Ayuntamiento. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).
6. Clausura.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención respecto del orden del día, al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CELEBRADA EN FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.**

Acto continuo la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, el acta correspondiente a dicha sesión fue remitida previamente, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que esta quede debidamente aprobada, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos y de las y los Consejeros Electorales Presentes.

Posteriormente la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de este.

**CUARTO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y**

**CÓMPUTOS, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.  
(PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).**

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó: *“Con todo gusto, de entrada mencionar que si bien las condiciones de la pandemia son distintas a las que prevalecían en octubre del año pasado; el año pasado el día de la Jornada Electoral nos encontrábamos en semáforo naranja en Coahuila, el día de hoy se encuentra Coahuila en verde, no obstante a ello, este Instituto Electoral de Coahuila pues considera de la primordial importancia pues seguir cuidando la seguridad de la ciudadanía que acudirá a votar y de todo el personal que trabaja en este proceso electoral; por ello se propone pues seguir con los Protocolos de Seguridad Sanitaria, recordar de entrada que este domingo 16 de mayo se llevará a cabo el primer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismos que tendrán lugar los siguientes dos domingos hasta llegar al día de la Jornada Electoral; en estos protocolos bueno pues se está previendo que el personal que participe tanto en los Centros de Captura y Verificación, como en campo, pues sigan adoptando y siguiendo todas las medidas sanitarias como son las de sana distancia, como lo son las de instalar un filtro sanitario en la entrada de los lugares de trabajo donde haya la toma de temperatura, la aplicación de gel y todas las medidas, bueno sobre todo la portación del cubrebocas que ya es algo pues normal; y también otro protocolo bueno pues es el relativo a la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral; mencionar que Coahuila, pionero en recibir los paquetes electorales a través de medios electrónicos, pues este 6 de junio más del 90% de los paquetes electorales de la elección de ayuntamientos van a ser recibidos a través de las urnas electrónicas. Está comprobado que recibir los paquetes electorales con las urnas electrónicas pues reduce el tiempo de espera de las y los presidentes de casilla hasta en la mitad de su tiempo, lo que hoy es muy importante como ustedes saben pues no estar tanto tiempo en una fila o haciendo aglomeración en un mismo lugar, entonces, pues serán una de las principales medidas que se tomen, también antes de que el paquete electoral entre a los Comités Municipales, a las bodegas bueno pues será sujeto de una sanitización pues para evitar cualquier riesgo; también otro protocolo bueno pues es el relativo los Cómputos Municipales. El miércoles siguiente a la Jornada Electoral, el día 9 de junio, en los 38 Comités Municipales se llevan a cabo estos Cómputos donde bueno por consecuencia lógica, pues hay aglomeración de un importante número de personas en*

*los 38 Comités Municipales, bueno ya tenemos previsto los lugares, los espacios donde vamos a llevar a cabo estos cómputos incluso pensando hasta en un recuento total de cada uno de los 38 municipios y también tomando todas las medidas sanitarias que son pertinentes; en el caso de los cómputos quisiera recordar que en la mayoría de los Comités Municipales se encuentran instaladas cámaras de video-vigilancia lo que permitirá así que sin que tener que estar ahí presentes en estas oficinas bueno pues la ciudadanía y los partidos políticos puedan darle un seguimiento puntual a estas actividades y sobre todo a la vigilancia de los paquetes electorales. Es lo que se propone Presidenta”.*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías puso a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/123/2021**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTOS, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se aprueban los Protocolos de Seguridad Sanitaria para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y Cómputos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueban los Protocolos de Seguridad Sanitaria para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Recepción de Paquetes Electorales en los Comités Municipales al término de la Jornada Electoral y Sesiones de Cómputos Municipales, en

el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, mismos que se anexan y forman parte integral del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Los Protocolos de Seguridad Sanitaria para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Recepción de Paquetes Electorales en los Comités Municipales al término de la Jornada Electoral y Sesiones de Cómputos Municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, entrarán en vigor una vez que sean aprobados por el Consejo General.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

**GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

- RUBRICA -

**FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Acto seguido la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de éste.

**QUINTO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO IEC/CG/103/2021, RELATIVO AL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DEL DEBATE EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, EN ATENCIÓN A LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN DIVERSAS CANDIDATURAS EN EL REFERIDO AYUNTAMIENTO. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS).**

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, solicitó al Consejero Electoral Gustavo Alberto Espinoza Padrón, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos dar una breve explicación del Proyecto de acuerdo.

A continuación, el Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, señaló: *“Gracias Presidenta, buenos días. Buenos días a todos y todas, comentar que hace unos momentos llevamos a cabo en la Sesión de Prerrogativas y Partidos Políticos el sorteo para la celebración del debate del próximo domingo en la ciudad de Torreón y esto derivado, como saben ustedes originalmente en la participación de este debate no estaba incluida la participación del partido Morena y estaba incluido la participación de un Candidato Independiente sin embargo, derivado de litigios, de decisiones de los tribunales, las autoridades jurisdiccionales se tuvo que incluir la candidatura del Partido Morena, y además, el día de ayer se confirmó la cancelación de la candidatura independiente que estaba participando en este municipio de Torreón, por lo tanto, hace unos minutos como les comentaba se sometió a consideración de la Comisión de Prerrogativas el proyecto de acuerdo en donde se modifica solamente el orden de participación en este debate en la ciudad de Torreón, y voy a dar lectura a cómo quedó el sorteo y qué es finalmente lo que se está sometiendo a consideración de este Consejo el orden de participación, el orden de en qué intervendrán cada una de las candidaturas en el debate que se llevará a cabo en Torreón. En primer lugar, derivado del sorteo, es Unidad Democrática de Coahuila; en segundo lugar Fuerza por México; número tres Partido Acción Nacional; en el cuarto Movimiento Ciudadano; en la posición número cinco Partido Encuentro Solidario; en el seis la Coalición integrada por PRI y PRD; en el siete Morena; en el número ocho Partido Verde Ecologista; y en el número nueve Redes Sociales Progresistas, y este es el orden que se propone, se somete a consideración de este Consejera Presidenta, muchas gracias”.*

Antes de continuar, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, procedió a tomar la protesta de ley, a la Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, la C. Andrea Liliana Quintana Dávila, toda vez que se hacía presente por primera vez, en los siguientes términos: *“Andrea Liliana Quintana Dávila ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*

A lo cual la representante del Partido de la Revolución Democrática, la C. Andrea Liliana Quintana Dávila, respondió: *"Así es"*.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló: *"Si no lo hiciera así que el Estado y la ciudadanía de Coahuila se lo demanden"*. A continuación, la Consejera Presidenta, Gabriela María De León Farías puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, cediendo el uso de la voz, en primera ronda, al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Guillermo Federico Quintero Rodríguez.

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Guillermo Federico Quintero Rodríguez manifestó: *"El motivo es conocer las circunstancias de la cancelación del candidato independiente"*.

Acto continuo la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, hizo uso de la voz, y manifestó: *"Bueno, el Tribunal determinó que no cumplía con el requisito de residencia y eso fue por lo cual le cancelaron, a nosotros nos presentó una Constancia de Residencia expedida por el municipio, pero ellos consideraron que no cumplía con ese requisito"*. Posteriormente, al no haber más intervenciones solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/124/2021**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO IEC/CG/103/2021, RELATIVO AL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DEL DEBATE EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, EN ATENCIÓN A LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN DIVERSAS CANDIDATURAS EN EL REFERIDO AYUNTAMIENTO.**



En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se modifica el diverso IEC/CG/103/2021, relativo al orden de participación del debate en el Municipio de Torreón, en atención a la situación jurídica que guardan diversas candidaturas en el referido Ayuntamiento, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se deja sin efectos el resolutivo cuarto del acuerdo **IEC/CG/103/2021**, únicamente por lo que respecta al orden del sorteo de participación del debate en el municipio de Torreón.

**SEGUNDO.** Se aprueba el nuevo orden de participación para el desarrollo del debate a celebrarse en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, con la prelación siguiente:

Orden	Partido Político y/o candidatura independiente
1	Unidad Democrática de Coahuila
2	Fuerza por México
3	Partido Acción Nacional
4	Movimiento Ciudadano
5	Partido Encuentro Solidario
6	Coalición PRI-PRD
7	Morena
8	Partido Verde Ecologista de México
9	Redes Sociales Progresistas

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

**GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS**  
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

**FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO


A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de éste.

**SEXTO. – CLAUSURA.**

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, siendo las (10:19) diez horas con diecinueve minutos, dio terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (14) catorce de mayo de (2021) dos mil veintiuno, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



**Gabriela María De León Farías**  
Consejera Presidenta



**Francisco Javier Torres Rodríguez**  
Secretario Ejecutivo